



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Treinta y Uno de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
Localidad San Cristóbal Sur
Bogotá D.C.

ACUERDO: PCSJA18-10880 DEL 31 DE ENERO DE 2018

ESTADO No. 62

FECHA ESTADO: 7 DICIEMBRE DE 2022

N.PROC.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CUADERNO
2018-117	EJECUTIVO SINGULAR	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	JHON ALEXANDER HERRERA PUENTES	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO Y ORDENA ENTREGAR TITULO DEMANDANTE.	12/6/2022	1
2020-136	EJECUTIVO SINGULAR	CONJUNTO RESIDENCIAL BARILOCHE PH	GUSTAVO ALFONSO ARIAS GALINDO	AUTO REANUDA PROCESO	12/6/2022	1
2021-087	EJECUTIVO SINGULAR	EDIFICIO RESIDENCIAL CIUDAD MARBELLA II ETAPA INTERIORES 5, 6, 7, 8, 9 PROPIEDAD HORIZONTAL	GUSTAVO ALFONSO ARIAS GALINDO	AUTO ACEPTA RENUNCIA PODER Y PONE EN CONOCIMIENTO	12/6/2022	1
2022-094	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY	CARLOS ANDRES LOPEZ GOMEZ. ROBINSON MUNEVAR HOYOS	AUTO SUSPENDE PROCOESO 30 AGOSTO 2024	12/6/2022	1

N.PROC.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CUADERNO
2022-265	PROCESO MONITORIO	MILAN DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.S. EN LIQUIDACION	GINA JAZMIN GARRIDO ATUESTA	AUTO INADMITE DEMANDA	12/6/2022	1
2022-311	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	EDIFICIO QUINTA RAMOS V ETAPA	MARÍA DEL CARMEN HURTADO DE RÍOS	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y DECRETA MEDIDA CAUTELAR	12/6/2022	1
2022-315	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	INMOBILIARIA INDUSTRIAL DE COLOMBIA SAS	ALEXANDER URIAN OVIEDO	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y DECRETA MEDIDA CAUTELAR	12/6/2022	1
2022-347	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	MARCO ELVER CASTAÑEDA ROZO	CARLOS EMILIO PEDRAZA MONTAÑA,	AUTO INADMITE DEMANDA	12/6/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA ENUNCIADA Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.


SANDRA MILENA PINZÓN NARANJO
 SECRETARIA

